



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-336-SE13
ADQUISICION ARRIENDO Y LIMPIEZA BAÑOS
QUIMICOS.

Vallenar, 07 de Junio 2013.

DECRETO EXENTO N° 2828

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 143 de fecha 04 de Junio de 2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Disal Chile Sanitarios Portables Ltda., Abastecedora de Servicios J.C.V. Ltda., y Maria Angelica Salinas Martinez.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-336-SE13 Adquisición Arriendo y limpieza baños químicos, a Empresa Disal Chile Sanitarios Portables Limitada Rut 96.824.110-9 por la suma de \$399.999.- iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-24-01-999-000-000 "Otras Transferencias al Sector" área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- DISTRIBUCION
- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Depto. Adquisiciones
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/esr.-